FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2012"SEGUNDO LLAMADO "SERVICIO GASTRONOMICO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa Nº 26/2012 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, para el segundo llamado "**SERVICIOS GASTRONOMICOS Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS**". Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64º del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en el los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respectos a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día martes 25 de setiembre del año en curso, a las quince horas con diez minutos se procedió a la apertura de sobres, presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
MIGUITAS de Santiago Osvaldo Domínguez	**Gs 26.815.000**	**Gs 7.884.200**
STELLA MARYS AZUAGA ROMERO	**Gs 45.606.000**	**Gs 6.300.620**
FADISER RECEPCIONES de Zoraida Fabiola Aguilar Acuña	**Gs 21.580.000**	**Gs 6.938.800**

De acuerdo en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 84/2012, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día lunes 01 de octubre del año dos mil doce, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2º piso, sito en la Avda. Gral. Santos e/ Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular Nº 370/12 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 08 de agosto de 2012, integrado por los siguientes personales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : **GRAL DIV MARCO AURELIO TORALES SANABRIA.**

SECRETARIO : **TTE 1º INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ**

MIEMBROS : **MY DCEM CARLOS R. ACOSTA.**
: **CAP JM SANDRA GOMEZ DE MOLINAS**
:**TTE 1ºINT DENIS PASTOR MEZA FERNANDEZ**
:**TTE INT VICTOR DANIEL BAZAN**
:**FP DERLIS DELEON ORTIZ**

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de las ofertas siguiendo lo establecido en el Art. 61° **MÉTODO DE EVALUACIÓN** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

3.1. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS(DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

N°	DOCUMENTOS	MIGUITAS	SMAR	FADISER RECEPCIONES
1	La garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	El Formulario de Oferta debidamente completado y preparado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Poderes o documentos que acrediten a la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Formulario de Lista de Cantidades y de Precios debidamente completados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03. Res. DNCP 330/07.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Todas las ofertas cumplen con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el presente llamado. Por lo tanto son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

OFERENTE: La firma **MIGUITAS de Santiago Osvaldo Domínguez** no ha presentado las siguientes documentaciones:

- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores correspondiente al año 2010, de servicios similares a lo solicitado.
- Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de servicios similares a lo solicitado.

OFERENTE: La firma **STELLA MARYS AZUAGA ROMERO** no ha presentado las siguientes documentaciones:

- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores correspondiente al año 2010, de servicios similares a lo solicitado.
- Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones
- Certificado de no adeudar Aporte Obrero Patronal (IPS)(*)
- Constancia de la Dirección de Registros Públicos de no encontrarse en Convocatoria de Acreedores, Quiebra o Liquidación e Interdicción (*)

(*) Documentos a ser presentado en caso de ser adjudicado

OFERENTE: La firma **FADISER RECEPCIONES de Zoraida Aguilar Acuña** no ha presentado las siguientes documentaciones:

- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores correspondiente al año 2010, de servicios similares a lo solicitado.
- Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones
- Certificado de no adeudar Aporte Obrero Patronal (IPS)(*)
- Constancia de la Dirección de Registros Públicos de no encontrarse en Convocatoria de Acreedores, Quiebra o Liquidación e Interdicción (*)

(*) Documentos a ser presentado en caso de ser adjudicado

Por medio de Nota N° 43/12 dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 en fecha 01 de Octubre de 2012, se solicita a los oferentes 1) MIGUITAS 2) STELLA MARYS AZUAGA ROMERO y 3) FADISER RECEPCIONES, la presentación de los documentos formales no presentados mencionados más arriba

Los oferentes 1) MIGUITAS 2) STELLA MARYS AZUAGA ROMERO y 3) FADISER RECEPCIONES han presentado las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación por ende son aptas de ser analizadas en la siguiente etapa

3.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARIMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

3.4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:
La firma **FADISER RECEPCIONES de Zoraida Aguilar Acuña** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el Lote N° 1 "Servicio de Organización de Eventos para el Comando de las Fuerzas Militares" y **STELLA MARYS AZUAGA ROMERO** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el Lote N° 2 "Servicios Gastronómicos para el Comando de las Fuerzas Militares"

3.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la oferta de la firma **FADISER RECEPCIONES y STELLA MARYS AZUAGA ROMERO**; ofertas evaluadas como las más bajas, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

3.5.1. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FADISER RECEPCIONES	STELLA MARYS AZUAGA ROMERO
LOTE N°1	CUMPLE	-
LOTE N°2	-	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que dichas ofertas **cumplen** con las Especificaciones Técnicas, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el presente llamado. Por ende son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.2. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	FADISER RECEPCIONES	STELLA MARYS AZUAGA ROMERO
Capacidad financiera del oferente para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicado	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que dichas ofertas **cumplen** con los análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el presente llamado. Por ende son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.3. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA YDE LA EXPERIENCIA

CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA	FADISER RECEPCIONES	STELLA MARYS AZUAGA ROMERO
Haber realizado provisiones de bienes similares durante los 2 últimos años(2010- 2011)	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que dichas ofertas **cumplen** con la Experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el presente llamado. Por ende sus ofertas son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

4. CONCLUCION:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye lo siguiente:

Las firmas **FADISER RECEPCIONES de Zoraida Fabiola Aguilar Acuña y STELLA MARYS AZUAGA ROMERO** cumplen de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a todo lo precedentemente expuesto, a las normativas legales vigentes prescriptas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATRACIONES PUBLICAS" y sus Decretos reglamentarios; fundamentados en las disposiciones establecidas por la DNCP y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar el Lote Nº 1 "Servicio de Organización de Eventos" y el Lote Nº 2 "Servicios Gastronómicos" correspondiente al Comando de las Fuerzas Militares a las firmas **FADISER RECEPCIONES de Zoraida Fabiola Aguilar Acuña y STELLA MARYS AZUAGA ROMERO** por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente; además por considerarse la oferta evaluada como la más baja, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

6. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día lunes 08 de octubre de 2012, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

DERLIS RUBEN DE LEON
FP – Miembro

VICTOR DANIEL BAZAN
Tte. INT– Miembro

ELVIO FERNANDO ORTEGA R.
Tte. 1º INT - Secretario

DENIS PASTOR MEZA FERNANDEZ
Tte. 1º INT – Miembro

SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
Cap. JM– Miembro

CARLOS RAFAEL ACOSTA
MY DCEM -- Miembro

GRAL DIV MARCO AURELIO TORALES SANABRIA
Presidente- Comité de Evaluación

Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1
Dirección
Cuadro de Precio Adjudicado

EMPRESA ADJUDICADA STELLA MARYS AZUAGA ROMERO							
LOTE 02 FUERZAS MILITARES							
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente	Unidad	UNIDAD	10	35.000	350.000
2	90101603-002	Provisión de Buffet comida fria	Unidad	UNIDAD	10	35.000	350.000
3	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	BANDEJA	1.062	800	849.600
4	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	BANDEJA	300	1.000	300.000
5	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	Unidad	BANDEJA	100	800	80.000
6	90101603-005	Servicio de festival de pastas	Unidad	UNIDAD	15	20.000	300.000
7	90101603-007	Provisión de torta	Kilos	UNIDAD	10	40.000	400.000
8	90101603-011	Provisión de Postres Varios	Unidad	UNIDAD	20	3.000	60.000
9	90101603-006	Bebidas Varias (Gaseosa grande de 500 ML)	Unidad	BOTELLA	60	2.500	150.000
10	90101603-006	Bebidas Varias (Gaseosa grande de 2 litros)	Unidad	BOTELLA	60	8.000	480.000
11	50202310-002	Agua Mineral s/ Gas	Unidad	BOTELLA	240	2.000	480.000
12	50202310-002	Agua Mineral s/ Gas	Unidad	BOTELLA	800	2.000	1.600.000
13	50202310-001	Agua mineral gasificada	Unidad	BOTELLA	300	2.000	600.000
TOTAL LOTE 02							5.999.600

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 DIRECCION

RIGOBERTO A. MIGUEL PICAGUA A.
MY. INT.
DTOR. UOC Nº 1 COMANDEFE

Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1
Dirección
Cuadro de Precio Adjudicado

EMPRESA ADJUDICADA FADISER RECEPCIONES							
LOTE 01 Fuerzas Militares							
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	90151802-002	Provisión de toldo	Unidad	Unidad	15	150.000	2.250.000
2	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	Unidad	Unidad	75	11.000	825.000
3	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas	Unidad	Unidad	75	11.000	825.000
4	90151802-006	Provisión de sillas o sillones	Unidad	Unidad	700	1.800	1.260.000
5	90151802-007	Provisión de bandejas y fuentes	Unidad	Unidad	200	1.000	200.000
6	90151802-007	Provisión de bandejas y fuentes	Unidad	Unidad	200	1.000	200.000
7	90151802-012	Provisión de copas	Unidad	Unidad	100	500	50.000
8	90151802-015	Provisión de platos	Unidad	Unidad	100	500	50.000
9	90151802-010	Provisión de cubiertos	Unidad	Unidad	100	400	40.000
10	90151802-010	Provisión de cubiertos	Unidad	Unidad	100	400	40.000
11	90151802-010	Provisión de cubiertos	Unidad	Unidad	200	400	80.000
12	90151802-011	Provisión de vasos	Unidad	Unidad	200	400	80.000
13	90151802-018	Provisión de Champagneras o Hieleras	Unidad	Unidad	50	1.000	50.000
14	90151802-018	Provisión de Champagneras o Hieleras	Unidad	Unidad	60	1.000	60.000
15	90151802-053	Provisión de calentador de pasta o bufetera	Unidad	Unidad	45	2.000	90.000
16	90151802-021	Provisión de mesa	Unidad	Unidad	125	6.000	750.000
17	90151802-021	Provisión de mesa	Unidad	Unidad	125	6.000	750.000
18	90151802-019	Servicios de Mozo	Unidad	Evento	30	80.000	2.400.000
TOTAL LOTE 01							**10.000.000**

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 REPUBLICA DEL PARAGUAY DIRECCION

RIGOBERTO A. MICHEL PIOAGUA A.
TCNEL. INT.
DTOR. UOC Nº 1 COMANJEFE